I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Regulariza designación a docentes en calidad de Contratados.

LOTA, 15 MAYO 2015

DECRETO Nº 1610 / (C)

Vistos:

La necesidad existente; en el Centro de Educación Integrada de Adultos C.E.I.A.; Dotación docente año 2015; D.F.L. Nº1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARIZA designación de las personas que se indican para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **ELIECER DAVID SUAZO MUÑOZ**
ESTABLECIMIENTO	: Centro de Educación Integrada de Adultos C.E.I.A.
R.U.N.	
F U N C I O N	: Docente
J O R N A D A	: 02 hrs. cronológicas semanales
D E S D E	: 01 de Marzo de 2015
H A S T A	: 29 de Febrero de 2016
M O T I V O	: Necesidad de Servicio
C A L I D A D	: Contrata
P A R A L E L O	: 11 hrs a contrata en la D-694, 17 hrs a contrata en la E-693 y 14 hrs a contrata en el CEIA
C O D I G O	: 962

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VPMU/EMR/IBT/CPG/MPA/mfm
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.